

*REPÚBLICA DE COLOMBIA*  
*RAMA JUDICIAL*  
**YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE YOPAL**  
*Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 001*  
**FECHA:17-01-2022**

	<i>RADICADO</i>	<i>MEDIO DE CONTROL</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>	<i>Fecha Providencia</i>
1	<a href="#">850013333001-2018-00186-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHANA MARIA PEREZ BERNAL	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO ES.E.	REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia inicial. En consecuencia, se fija el día 2 de mayo de 2022, a partir de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)	14/01/2022
2	<a href="#">850013333001-2018-00270-00</a>	REPARACION DIRECTA	MARIA LEONILDE MURCIA CAÑON Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS	REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas. En consecuencia, se fija el día 25 de mayo de 2022, a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.). S	14/01/2022
3	<a href="#">850013333001-2018-00317-00</a>	REPARACION DIRECTA	MARLENY SIERRA FLOREZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTRA	REQUERIR a la doctora CATALINA BERNAL RINCON, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estado de esta providencia allegue los anexos-CORRASE traslado de las excepciones propuestas por la entidad llamada en garantía, en cumplimiento a lo normado en el parágrafo segundo del artículo 175 del CPACA necesarios del poder, esto es, el certificado de existencia y representación legal de LIBERTY SEGUROS S.A	14/01/2022
4	<a href="#">850013333001-2018-00335-00</a>	REPARACION DIRECTA	FERNANDO ALFONSO TABACO TUMAY	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. Y OTROS	TENER por contestada la demanda por parte del HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO, y la SOCIEDAD GYO MEDICAL IPS SAS.	14/01/2022

5	<a href="#">850013333001-2018-00355-00</a>	REPARACION DIRECTA	RAUL ERNESTO SANCHEZ VIVAS Y OTRO	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S Y OTRO	TENER por contestada la demanda-ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía	14/01/2022
6	<a href="#">850013333001-2019-00184-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIPIDIO COBO TUMAY	LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	se encuentra en secretaria hasta el vencimiento de contestacion	14/01/2022
7	<a href="#">850013333001-2019-00200-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSORCIO PUENTE CURAMA	MUNICIPIO DE PORE	ADMÍTASE la REFORMA DE LA DEMANDA	14/01/2022
8	<a href="#">850013333001-2019-00203-00</a>	REPARACION DIRECTA	DIANA JOSEFINA FERNANDEZ BALLESTEROS	DEPARTAMENTO DE CASANARE	CORRASE traslado de las excepciones	14/01/2022
9	<a href="#">850013333001-2019-00242-00</a>	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ERNESTO GUERRERO RODRIGUEZ Y OTROS	NACION – RAMAJUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AVOCA-ORDENA CONCEDER TERMINO CONTESTACIÓN DEMANDA	14/01/2022
10	<a href="#">850013333001-2019-00277-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NILSO HERNALDO TARACHE MENDEZ	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	CORRASE traslado de las excepciones propuestas, en cumplimiento a lo normado en el parágrafo segundo del artículo 175 del CPACA	14/01/2022
11	<a href="#">850013333002-2014-00085-00</a>	REPETICIÓN	DEPARTAMENTO DE CASANARE	JORGE HERNÁN SUAREZ Y OTROS	REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas. En consecuencia, se fija el día miércoles dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.)- Requiere a la parte demandante y demanddo	14/01/2022
12	<a href="#">850013333002-2017-00127-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS MARIA RODRIGUEZ DE MUNIVE	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTRA	REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas. En consecuencia, se fija el día 16 de mayo de 2022, a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.)	14/01/2022
13	<a href="#">850013333002-2018-00215-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONSUELO GAITAN PARRA	MUNICIPIO DE YOPAL	CONVOCAR a las partes y al Ministerio Público, a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el efecto se fija el día 12 de mayo de 2022 a partir de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)	14/01/2022

14	<a href="#">850013333002-2018-00285-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO RODRIGUEZ SANABRIA	MUNICIPIO DE YOPAL	CORRER TRASLADO a las partes para que presenten por escrito los alegatos de conclusión y el concepto de fondo respectivamente.	14/01/2022
15	<a href="#">850013333002-2018-00314-00</a>	REPARACIÓN DIRECTA	JHUMAR JHOVANA ORTIZ CUEVAS Y OTROS	MUNICIPIO DE YOPAL	PROGRAMAR la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para tal efecto, fjese el día SEIS (6) DE ABRIL DE 2022 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 pm)	14/01/2022
16	<a href="#">850013333002-2018-00402-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO BLANCO AGUILAR	LA NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	CORRER TRASLADO a las partes y al Representante del Ministerio Público para que dentro de los DIEZ (10) DIAS siguientes a la notificación de la providencia	14/01/2022
17	<a href="#">850013333002-2019-00006-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESTHER SILVA TORRES	LA NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CORRER TRASLADO a las partes para que presenten por escrito los alegatos de conclusión y el concepto de fondo respectivamente.	14/01/2022
18	<a href="#">850013333002-2019-00128-00</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORFELINA DELGADO DE GARCÍA Y OTRO	LA NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	CORRER TRASLADO a las partes para que presenten por escrito los alegatos de conclusión y el concepto de fondo respectivamente.	14/01/2022

19	<a href="#">850013333002-2019-00137-00</a>	<i>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</i>	<i>EDWIN FELIPE HERNANDEZ BONILLA</i>	<i>CAPRESOCA E.P.S.</i>	<i>PROGRAMAR la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para tal efecto, fijese el día DIECISEIS (16) DE MARZO DE 2022 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 pm)</i>	<i>14/01/2022</i>
20	<a href="#">850013333003-2021-00173-00</a>	<i>INCENTE DE DESACATO</i>	<i>MANUEL ANTONIO CARDOSO FIGUEROA</i>	<i>NUEVA EPS</i>	<i>DECLARAR la carencia actual de objeto por hecho superado, por las razones expuesta en esta providencia</i>	<i>14/01/2022</i>

Firmado Por:

Angela Liliana Nieto Sanchez  
 Secretario Circuito  
 Juzgado Administrativo  
 003  
 Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **106810744f6aae3d7dc41c13d5c819ef5a1dcac7316629a01d9c3e7896417bb9**

Documento generado en 14/01/2022 04:19:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>